

Sanción de 3.000€ por olvidar poner los e-mails con copia oculta.

Felicitar la Navidad por e-mail a todos sus contactos le costará 3.000 euros a una empresa. Según la resolución dictada en febrero pasado por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Además de conocer en profundidad la Ley Orgánica de protección de datos, es necesario tener conocimientos básicos de los programas que utilizamos así como sus nomenclaturas.

Cc significa con copia (si queremos enviar una copia a alguien más) Bcc o Cco es con copia oculta, igual que la anterior solo que no se mostrará la dirección de la persona a quien se la enviaste.

Otras empresas españolas ya han tenido que enfrentarse multas por revelar datos privados de sus clientes o de personas que les habrían facilitado su e-mail con fines informativos. La Agencia Española de Protección de Datos recomienda "la utilización de garantías de confidencialidad de los destinatarios en el envío de correos electrónicos" por la protección legal que existe sobre los datos personales y porque no hacerlo favorece el spam. ^^